



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Martes, 1 de abril de 1969

Núm. 74

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Oficio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inme
BOLETIN
tumbre, a...

Los señores Secreta... de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

secretarios reciban este
ar en el sitio de cos-
guiente.

SECCION SEPTIMA

Núm. 1.838

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado con el número 390 de 1969, a instancia de "Textil Nivelá", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Alfonso Represa Freán, con domicilio en La Coruña (avenida de Finisterre, número 225, primera planta), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de abril próximo, a las once horas, un coche "Renault, 4-L", matrícula número C-35.747, tasado pericialmente en 50.000 pesetas, el cual se halla depositado en poder del demandado.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.817

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza, en funciones del de igual clase número 3;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía bajo el núm. 234 de 1968, instados por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de don Salvador Candela Gilabert, contra don José-Luis Calvo Acosta ("Centro Aragón"), de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 28 de abril próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una grúa hidráulica, sobre ruedas, de 750 kilogramos; valorada en pesetas 2.000.

Siete armarios metálicos roperos, de trabajo; valorados en 3.500 pesetas.

Tres mesas de madera con cajones de 750 kilogramos; valorada en pesetas 300.

Una mesa metálica sin cajones, de 1,10 x 0,90; valorada en 450 pesetas.

Cinco cajas metálicas conteniendo diversas herramientas, incompletas; valoradas en 1.800 pesetas.

Dos cajas fresas; valoradas en pesetas 1.200.

Una caja de llaves de estrella, al parecer de 10 a 28 inclusive, semi-incompleta; valorada en 1.800 pesetas.

Una máquina de escribir sin marca, antigua, con tabulador, con su mesita; valorada en 600 pesetas.

Una mesa metálica con tres cajones; valorada en 700 pesetas.

Dos mesas de máquina de escribir; valoradas en 200 pesetas.

Dos sillas y un sillón; valorados en 300 pesetas.

Una persiana; valorada en 300 pesetas.

Un mostrador de madera y otro más pequeño; valorados en 300 pesetas.

Tres estanterías y armario; valorados en 300 pesetas.

Dos sillas y una mesa; valoradas en 300 pesetas.

Una mesita para la máquina; valorada en 100 pesetas.

Una soldadura eléctrica; valorada en 900 pesetas.

Dos mesas metálicas, con ruedas, de trabajo de taller; valoradas en pesetas 1.000.

Un motor eléctrico de una esmeril; valorado en 1.200 pesetas.

Cuatro tornillos de banco; valorados en 400 pesetas.

Dos soportes motores; valorados en 900 pesetas.

Un gato; valorado en 300 pesetas.

Seis caballetes; valorados en 600 pesetas.

Una caja de caudales "Zubigaray", pequeña; valorada en 1.200 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán con-

signar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 1.818

JUZGADO NUM. 3

El Ilustrísimo señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario de urgencia número 33 de 1969, por estafa, en el que es denunciado Félix Pinilla Galindo, industrial, y que tuvo su vecindad en esta ciudad, por cobro de cantidades adelantadas para la venta de pisos en varios edificios de esta ciudad, entre ellos los siguientes: número 25 de la calle Portugal; número 23 de la calle Italia; número 43 de la calle Gayarre; número 48 de la calle Inglaterra, núms. 50, 52 y 54 de la calle Orense, números 11 y 13 de la calle Soldevila; número 69 de la calle Unceta, y otro en calle Bolivia.

Y a fin de que todas aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas por tales hechos se tengan por ofrecidas de las acciones civiles y penales que establecen los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y puedan comparecer en dichas actuaciones si a su derecho conviniere, se libra el presente en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 1.839

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 18 del próximo mes de abril, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados

como propiedad de los demandados en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 362 de 1968, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Heraclio Iglesias Martínez, contra don José Tirapo Sardoy y don Tomás Lorén, sobre reclamación de cantidad:

Una prensa de 60 toneladas marca "Berni". Valorada en 98.500 pesetas.
Dos aparatos de soldadura eléctrica, marca "Ligur". Valorados en pesetas 30.000.

Una máquina de taladrar marca "Hans". Valorada en 24.000 pesetas.

Una cizalla a mano. Valorada en pesetas 750.

Una cortadora "Cuten". Valorada en 20.200 pesetas.

Siete tornillos de carpintero. Valorados en 750 pesetas.

Una taladradora "Cibar". Valorada en 8.500 pesetas.

Dos piedras de esmeril dobles, eléctricas. Valoradas en 6.600 pesetas.

Ciento cincuenta kilos de ángulo de 2 metros x 0,15. Valorados en pesetas 10.000.

Doscientos kilos de ángulo de 5 x 0,25 metros. Valorados en 30.000 pesetas.

Doscientos kilos de chapa y hierro de distintos modelos y largos. Valorados en 10.000 pesetas.

Quinientos kilos de chatarra de chapa. Valorados en 1.000 pesetas.

Quince ventanales de 1 metro x 1,5. Valorados en 7.500 pesetas.

Diez ventanales de 2 metros x 3 metros. Valorados en 8.500 pesetas.

Veinticinco kilos de U, de 5 x 0,10 metros. Valorados en 250 pesetas.

Cincuenta kilos de redondo, de 4 x 0,10 metros. Valorados en 500 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Studio 44", núm. 960784. Valorada en 3.200 pesetas.

Valor total de los bienes en tasación: 260.250 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta (precio de tasación rebajado en un 25 por 100); que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio rebajado; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.840

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos núm. 189 de 1968, de juicio ejecutivo, instado por doña Eulalia Aranzábal Zubimendi, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don José-Antonio Marco Luque, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, señalándose para ello el día 30 de abril próximo, a las once de su mañana, del año en curso, en la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son:

Una máquina "Hispano-Olivetti", tipo 22, número 5965, en funcionamiento; tasada en 2.000 pesetas.

Calculadora pequeña manual, marca "Everest", modelo Z-5-R, en funcionamiento; tasada pericialmente en pesetas 3.500.

Dos mesas de despacho metálicas, con tablero de madera, de ocho cajones a la derecha y cuatro a la izquierda, la primera; otra de cinco cajones a la izquierda y uno central; tasadas pericialmente en 3.000 pesetas.

Seis tomos de la colección "Skire", "La Europa de las capitales", "Dimensiones del siglo XX", "Fundamentos de un nuevo humanismo", "Occidente romántico", "La invención de la libertad", "Estructuras del mundo moderno"; tasados pericialmente en pesetas 1.500.

Un tomo de Editorial Salvat, denominado "El humanismo"; tasado en 300 pesetas.

Un tablero de dibujo, con tecnógrafo, marca "Odor"; tasado en 3.500 pesetas.

Importa la tasación: 13.800 pesetas.

Previniéndose que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo, y el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.812

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias número 7 de 1968, sobre lesiones, contra Manuel Langa Gormedino, en ejecución de sentencia dictada en las mismas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca embargada al citado condenado:

Finca número 451, polígono 11, del término municipal de Munébrega, de 70 áreas, que linda: Norte, Jesús Hernández García; Este, Jacinto Bueno Bueno y Nicolás Bueno Bueno; Sur, Luis Langa Hernández, y Oeste, municipio. Tasada en 9.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia del Juzgado de instrucción de Calatayud el día 30 de abril próximo, a las once horas.

Advirtiéndose a los posibles licitadores que la finca sale a subasta con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación antes expresado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación que sirve de base para esta subasta, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero; que no se han presentado títulos de propiedad; que para tomar parte en la subasta se depositará en la Mesa del Juzgado el 10 %, al menos, del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las cargas preferentes, si las hubiere, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Calatayud a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez de instrucción, Jesús Marina Martínez-Pardo. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.749

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en juicio tramitado en este Juzgado municipal bajo el número 417 de 1968, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", representada por el Procurador señor García Anadón,

contra don Francisco Cetina Hernández (Mayor, número 45, cuarto), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un cuarto de estar compuesto de mesa plegable de formica; tresillo tapizado en skai negro; mesita centro con tablero de cristal; mueble cama-librería en formica; una lámpara de pie metálica y un cuadro representando un paisaje; en 9.000 pesetas.

2.º Una cocina de butano "Laga", de dos fuegos, con bombona de gas correspondiente; en 1.250 pesetas.

Total, 10.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de abril del corriente año, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, con la rebaja del 25 por 100.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 1.750

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado municipal bajo el número 52 de 1969, instado por "Comercial Gironés", S. A., representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Navarro Ucar (Miguel Servet, 18, quinto izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un coche "Seat 1.500", matrícula Z-65.914; en 105.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de abril del corriente año, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán ad-

mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 1.810

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el núm. 425 de 1968, a instancia de Bernardo Huche Pardo, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra Mariano-Carlos López Gracia y Angel Pérez Casorrán (Teniente Coronel Pucyo, número 3, planta baja), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Treinta y siete tambores de freno sin refinar; en 2.886 pesetas.

Cien palieres en bruto; en 5.500 pesetas.

Cuatrocientas piezas de automóvil en forma de arandela gruesa; en 2.400 pesetas.

Cuatro cajones conteniendo diversas piezas de accesorios de tornos, fresadoras y taladradoras; en 12.000 pesetas.

Dos cajas de cartón, conteniendo piezas muestrario para vehículos de motor; en 1.000 pesetas.

Cincuenta varillas de acero de diferentes calibres y medidas de longitud; en 2.000 pesetas.

Ciento cincuenta palieres de "Renault" incompletos; en 12.000 pesetas.

Seis cajas de arandelas "Grower" y pasadores de diferentes tamaños; en 60 pesetas.

Un banco de madera de los de trabajo de 3'50 x 1 x 0'70 metros con dos tornillos, uno en cada extremo; en pesetas 2.000.

Un carrito con tres ruedas, de hierro y goma maciza; en 150 pesetas.

Un reloj de pared redondo, antiguo; en 80 pesetas.

Ciento treinta elevables de puerta de coche; en 3.900 pesetas.

Doscientas cincuenta varillas de selección de cambio; en 7.500 pesetas.

Cincuenta cojinetes de embrague; en 4.500 pesetas.

Ochenta tambores de freno para "Renault 4-4"; en 8.000 pesetas.

Diez rótulas dirección de "Renault"; en 400 pesetas.

Veintidós paneles de faldón para "Sava"; en 550 pesetas.

Doce refuerzos derechos para "Sava"; en 240 pesetas.

Cuarenta ángulos para "Sava"; en pesetas 800.

Siete perfiles de refuerzo; en 105 pesetas.

Veintidós perfiles de paso de rueda; en 220 pesetas.

Cuarenta largueros para "Sava"; en 1.000 pesetas.

Cuatro puertas para coche; en pesetas 4.000.

Dos puertas parachoques; en 200 pesetas.

Veinticinco poleas para "1.400"; en 1.000 pesetas.

Veinte manguitos de tres brazos sobre eje; en 1.600 pesetas.

Cinco piedras esmeril; en 2.500 pesetas.

Diez tableros de rejilla; en 200 pesetas.

Setenta y cinco barras transversales de dirección; en 3.750 pesetas.

Diez mil casquillos, tuercas, bulones, espárragos de rueda, varillas de freno, tapón de salida y otros minúsculos accesorios para coche; en 50.000 pesetas.

Sesenta manguitos junta cardan anterior de "Seat 1.400"; en 4.200 pesetas.

Dieciocho estanterías metálicas desmontables de cuatro repisas o estantes de unos 2 metros de altas por 0'90 metros de anchas aproximadamente; en 5.400 pesetas.

Veintidós estanterías iguales que las anteriores de sólo tres repisas; en pesetas 5.800.

Doce bacas de coche; en 800 pesetas.

Un rollo de papel rizado de 0'45 metros de diámetro y 0'80 metros aproximadamente; en 100 pesetas.

Ochenta cajones de cartón conteniendo algunas pequeñas cantidades de accesorios diversos de automóviles: tornillos, barritas, filtros, etc.; en 8.000 pesetas.

Total, 154.541 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de don Ramiro Romero Cuadra (calle Fueros de Aragón, número 16), en donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González.— El Secretario; (ilegible).

Núm. 1.811

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio número 426 de 1968, tramitado en este Juzgado, se ha dictado la sentencia que, copiados su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de marzo de 1969. El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; visto el presente juicio de cognición seguido entre partes: de la una, como demandante, don Alfonso Soláns Viamonte, mayor de edad, de esta vecindad, representado por el Procurador don José Velasco Callizo, bajo la dirección del Letrado señor Ibarra Franco, y de la otra, como demandados, los presuntos herederos desconocidos de don Justo Moso y don Juan Rubio Rodrigo y doña Pilar Lerín Abad, mayores de edad, de esta vecindad, representados, a su vez, por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, bajo la dirección del Letrado señor Baringo, sobre desahucio, y...

Fallo: Que debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda primero derecha de la casa número 32 del paseo de las Damas, de esta ciudad, suscrito entre el arrendador demandante don Alfonso Soláns Viamonte y el inquilino don Justo Moso Laborda, y debo condenar y condeno a los actuales ocupantes del piso referido, doña Pilar Lerín Abad y su esposo, don Juan Rubio Rodrigo, a que desalojen el mencionado piso, con apercibimiento de ser lanzados si no lo hacen dentro del plazo legal. Impongo a los demandados las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para que sirva de notificación en forma a los presuntos desconocidos herederos de don Justo Moso Laborda, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.820

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 429 de 1968, instado por don Rafael Aguardod Alastuey, contra don Paulino Vicioso Remacha, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, con voltímetro; valorado en 9.000 pesetas.

Una lavadora marca "Balay", cuadrada, blanca; valorada en 3.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de abril, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Ramiro Romero Cuadra, con domicilio en calle Fueros de Aragón, 16, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.821

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 573 de 1968, instado por doña Concepción Vidal Gil, contra don Pedro Vega Gutiérrez, de esta vecindad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", número 288.901; valorada en pesetas 6.000.

Una máquina de escribir marca "Hil-

pano Olivetti", de 125 espacios, número 1.167.250; valorada en 6.000 pesetas.
Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de abril, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Ramiro Romero Cuadra, depositario, con domicilio en calle Fueros de Aragón, 16, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.822

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 461 de 1969, instado por don Julián González Segura, contra don Antonio Fernández González, vecino de Madrid, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas, con estabilizador y mesa de patas metálicas; valorado en 5.500 pesetas.

Una máquina de coser marca "Sigma", con mueble y dos cajones, número 1097233; valorada en 2.000 pesetas.

Total, 7.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de abril, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña Valentina Martín Ballesteros, esposa del demandado, con domicilio en Madrid (paseo Pontones, 8), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.823

JUZGADO NUM. 2

Don José-Félix Escudero Lapoya, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 650 de 1968, aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de octubre de 1968. — El señor Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Julio Pérez Urcia, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Julio Pérez Urcia, como autor responsable de una falta de amenazas, a la pena de 250 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.753

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 8 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pablo Díaz Martín, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Fernando Pascual Guillén, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 21 pulgadas, con voltímetro y mesa; en pesetas 5.500.

Un frigorífico marca "Viscont", de 130 litros de capacidad; en 3.750 pesetas.

Una isocarro, matrícula Z-46.738; en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de abril próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (calle de la Reconquista, número 6, piso tercero).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.752

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 193 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Miguel Blanco Blanco, de 36 años, soltero, carpintero, natural de Astorga (León), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 11 de abril próximo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por escándalo con embriaguez.

Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.754

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 100 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Estarta y Ecenarro", S. A., representado por el Procurador señor Del Campo, contra Esperanza Serrano Díaz, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una cafetera exprés "Faema", de dos brazos; en 8.000 pesetas.

Una caja registradora "Nacional", manual; en 7.000 pesetas.

Una sinfonola de 100 selecciones; en 12.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, en el bar "La Ría Calleja" (sito en Franco y López, núm. 19).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.755

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 618 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Benito Luño Cebollada, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Gabriel Estévez Sánchez, vecino de Salamanca, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una lavadora "Centuri"; valorada en 4.500 pesetas.

Una cocina "Saxa", de gas butano; valorada en 2.800 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de abril próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Salamanca (calle de Valencia, número 5).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.756

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 200 de 1968, que se siguen en este Juzgado por demanda de "Comercial Gironés", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José-Luis Duarte Hernández ("Talleres Dube"), vecino de Ejea de los Caballeros, se sacan a la venta en primera y pública subasta los bienes que le fueron embargados a la parte demandada, que se expresan a continuación:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Pluma 22", número 221433, con estuche.

Un archivador metálico en regular estado.

Un reloj de pared, marca "Micro", a pilas.

Un automóvil marca "Renault", modelo "Ondine", matrícula Z-54.067, en muy mal estado de conservación.

Una chapa de aluminio de 2 metros, 2 y 1,5 milímetros y dos chapas de aluminio de 0,50 metros, 2 x 1,50 milímetros.

Seis piedras esmeril "Railo", usadas.

Un nivel de hierro "Alca", usado.

Cien metros, aproximadamente, de cable industrial.

Diez metros de tela metálica.

Seis machos de 3/4; dos de 1/2 y dos de 7/8, todos usados.

Un taladro de mano "Canals" y otro sin marca.

Dos botes pintura sintética de 1 kilo.

Treinta y una brocas de diferentes medidas.

Veinticuatro perfiles aluminio de 20 por 4 por 5.000 milímetros; diez de 20 x 4 x 4.000 milímetros, nuevos.

Quince perfiles aluminio de 20 x 4 x 5.000 milímetros; y diez de 20 x 4 x 4.000 milímetros, en regular estado de conservación.

Veintiocho electrodos de diferentes medidas.

Un regulador de oxígeno.

Dos picaportes completos "Azbe", nuevos, y treinta manivelas de picaporte, nuevas.

Dos escaleras de hierro de 9 y 12 peldaños.

Veintinueve tubos huecos de 1,50 metros; quince de 1,75 metros; veintitrés de 1 metro; seis de 5 metros; y 5 de 4,50 metros.

Diecinueve tubos huecos de 0,50 metros, en malas condiciones, y dieciocho de igual medida, en regular estado.

Treinta y ocho barras de cuadrado de hierro, de 16" y 1,25 metros y tres barras del mismo cuadrado de 16" y 5 metros.

Una barra ángulo de hierro de 2 metros y dos barras del mismo ángulo de 5 metros.

Tres pletinas de 5 metros y dos de 2,5 metros.

Cuatro barras perfil rectangular de 3 metros y una del mismo perfil de 5 metros.

Un taladro columna "Iba", con motor eléctrico acoplado, diámetro brocas hasta 20 milímetros.

Dos trípodes de hierro.

Una soldadura eléctrica "Giesa" de 6 kilovatios; una soldadura eléctrica "Mayor Hermanos", en mal estado, y otra soldadura eléctrica "Construcciones Electromecánicas", en mal estado.

Una soldadura autógena marca "Gala".

Una sierra eléctrica en mal estado y dos cizallas manuales.

Una báscula en mal estado y dos carretas de soldar.

Una caja de herramientas conteniendo: cinco gatos; cuatro sierras de hierro; dos paquetes de electrodos, incompletos; diez brocas; una cinta métrica; dos llaves inglesas y tres martillos, uno de ellos sin mango.

Un armazón de puerta metálica, en construcción; un bidón conteniendo 10 litros aproximadamente de aceite para cardan; un mallo de hierro; un banco de madera con dos tornillos, y dos tornillos.

Precio total, 53.376 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de abril próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª A solicitud de la parte demandante la subasta sale por un solo lote.

2.ª Para tomar parte en la misma los licitadores, además de identificarse debidamente, deberán depositar en la Mesa el Juzgado el importe del 10 % de la tasación.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y la adjudicación se hará con facultad de ceder a un tercero.

4.ª Los bienes se encuentran depositados en poder de don Eduardo Ullán

Gómez, vecino de Zaragoza (con domicilio en avenida San José, núm. 191), donde podrán ser examinados por los interesados.

Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, José-María de Colsa.

Núm. 1.757

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 697 de 1968, instado por "Organización Financiera", S. A., contra don Antonio Blasco Rodrigo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un aparato de televisión, marca "Askar", de 23 pulgadas, con voltímetro y antena individual. Valorado en 10.000 pesetas.

2.º Un frigorífico "Odag", de unos 250 litros de capacidad, en funcionamiento. Valorado en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Belchite, número 3, primero izquierda), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, José-María de Colsa.

Núm. 1.819

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 405 de 1968, instado por don Félix-Antonio Saa Muñoz, contra don Enrique Ferrándiz Cano, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un dormitorio de soltero, compuesto de armario, dos puertas; cama de 90 centímetros, mesilla y comodín, todo expuesto de venta al público. Valorado en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (en Almenara, 20, Murcia), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.777

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

Ampliación de capital por segunda incorporación parcial al mismo de la cuenta de regularización Ley 76 de 1961, de 23 de diciembre.

La Junta general de accionistas de este Banco, en su reunión celebrada en el día 23 del actual, acordó la segunda incorporación parcial del saldo de la cuenta regularización Ley 76 de 1961, de 23 de diciembre, al capital social.

Asimismo acordó que la ampliación del capital mediante la segunda incorporación parcial, para el actual ejercicio, sea de 52.100.000 pesetas, emitiendo 104.200 acciones nominativas de 500 pesetas cada una, números 625.201 al 729.400, ambos inclusive, con cargo a dicha cuenta, y que se entregarán a los accionistas que lo sean en 14 de abril de 1969, sin desembolso alguno y con impuestos a cargo del Banco, en la proporción que les corresponda, quedando de libre disposición los derechos restantes.

La proporción es de 1 acción nueva por cada 6 antiguas, y el plazo de la suscripción comenzará el 15 de abril y terminará el día 31 de mayo de 1969.

La operación tiene de carácter de independiente con respecto a las restantes incorporaciones que habrán de realizarse, es decir, teniendo derecho las acciones que se emitan con cargo a la

cuenta de regularización a participar en las sucesivas incorporaciones parciales. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1969.

Los señores accionistas podrán cursar sus instrucciones dirigiéndose al domicilio social del Banco, Secretaría general (Cosó, 36 al 40, Zaragoza).

Zaragoza, 24 de marzo de 1969. — El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Blasco del Cacho.

Núm. 1.778

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

La Junta general de señores accionistas celebrada el día 23 del corriente mes de marzo ha acordado el reparto de un dividendo complementario del 7,5 por 100, correspondiente al ejercicio de 1968 y el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del día 1.º de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 525.168, pesetas 37,50, que, tras deducir impuestos, quedan en 31,88 pesetas; y a las números 525.169 al 625.200, pesetas 21,88, que, deducidos impuestos, quedan reducidas a pesetas 18,60 líquidas, en ambos casos por acción.

Puede actuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 24 de marzo de 1969. — El Consejero-Secretario, Antonio Blasco del Cacho.

Núm. 1.798

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 2.666, expedida por la oficina de Zuera, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 24 de marzo de 1969. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

Núm. 1.865

**MAQUINISTA Y FUNDICIONES
DEL EBRO, S. A.**

Zaragoza

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el viernes 25 de abril de 1969, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida de Cataluña, 17-19), con el siguiente

Orden del día

Lectura y discusión de la memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1968.

Nombramiento de Consejeros y Censores de Cuentas.

Ampliación de capital y reforma de Estatutos, por segunda incorporación parcial de la reserva de regularización.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores, siendo necesario, durante ese plazo, obtener la tarjeta de asistencia, depositando en las oficinas de la sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, de conformidad con los Estatutos.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día siguiente.

Zaragoza, 21 de marzo de 1969. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.772

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE LAS ACEQUIAS
DE SANTA MARIA, MOLINAR,
DELLALRIO Y CATALUNA,
DE MAELLA**

El señor Presidente de la Comunidad de Regantes de las Acequias de Santa María, Molinar, Dellalrio y Cataluña, de la villa de Maella (Zaragoza), convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad para el día 13 de abril de

1969, para el estudio y aprobación de los asuntos que se indican en el adjunto orden del día siguiente:

- 1.º Lectura acta anterior.
 - 2.º Memoria anual de Sindicato.
 - 3.º Distribución aguas para 1969.
- Sanciones del Jurado.**
- 4.º Rendición cuentas del ejercicio 1968.
 - 5.º Cuotas de alfarda y canon pantano para 1969. Prestaciones y jornales.
 - 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se espera la más completa y puntual asistencia.

Maella, 20 de marzo de 1969. — El Presidente de la Comunidad, Pascual Godina.

Núm. 1.835

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE LUESIA**

Durante el plazo de quince días se halla expuesta al público en período de reclamaciones, en esta Secretaría, la lista cobratoria de los servicios de la Hermandad y guarderío rural, año 1968, a fin de que puedan ser examinadas por los interesados y formular por escrito cuantas reclamaciones procedan.

Luesia, 26 de marzo de 1969. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.790

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADEROS Y GANADEROS
DE GELSA**

Se pone en general conocimiento que el día 10 del próximo mes de abril (jueves) tendrá lugar la subasta para el arriendo de los pastos, hierbas y rastrojeras del monte de este término municipal, para el período comprendido entre 1.º de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970, ambos inclusive; en dicha subasta regirá como base la propuesta de tasación debidamente aprobada por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de la provincia, que es

de 35 pesetas por hectárea, así como las condiciones que obran en la Secretaría de esta Hermandad.

A esta primera subasta solamente pueden asistir los ganaderos de la localidad (artículo 52 del Reglamento).

Caso de quedar desierta se celebrará otra segunda subasta el día 25 de abril de 1969, a la misma hora y condiciones, a la que podrán concurrir los ganaderos, sean o no del término municipal (artículo 53).

Gelsa, 20 de marzo de 1969. — El Presidente, Joaquín Falcón.

Núm. 1.866

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE GALLUR**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 44, 52 y 53 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Gallur, se convoca a todos los partícipes de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la villa de Gallur, el día 20 de abril de 1969, a las once de la mañana en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos, cualesquiera que sea el número de partícipes que concurra.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año de 1968, que presenta el Sindicato, con las razones por las que se tratan conjuntamente los artículos 52 y 53 de las Ordenanzas de la Comunidad.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año de 1969 presenta igualmente el Sindicato de Riegos.
- 4.º Examen y aprobación de las cuentas de gastos correspondientes al ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Gallur, 24 de marzo de 1969. — El Presidente, Alfonso Sierra Cuartero.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones